**ACTA DE SESIÓN 19 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **09:24** horas del día **05** del mes de **DICIEMBRE** del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en la Sala María Elena Larios ubicada dentro del recinto Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco; la suscrita Laura Elena Martínez Ruvalcaba, en mi carácter de Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, hago constar la presencia de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, quienes fueron convocados de manera extraordinaria por medio del oficio de Sala de Regidores número 758/2019; con el carácter de Presidenta de la comisión convocante y con las facultades que señala el artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 40,44, 47 Fracciones I, II, 48 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, toda vez que existe Quórum legal para llevar a cabo la sesión de esta comisión edilicia, procedo al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA:** |
| 1. Lista de asistencia, declaración de Quórum y aprobación de orden del día.
2. Análisis y en su caso aprobación de la firma de convenio con la Secretaría de Hacienda del Estado de Jalisco.
3. Asuntos varios.
4. Clausura.
 |

|  |
| --- |
| **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS** |
| **1.- BIENVENIDA.**La Presidenta de la Comisión Convocante da la bienvenida a los asistentes y agradece su asistencia a la presente convocatoria y expone los motivos de la reunión. **2.-VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**En uso de la voz de la Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Convocante se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los regidores:**Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal*** Laura Elena Martínez Ruvalcaba
* Cindy Estefany García Orozco
* Tania Magdalena Bernardino Juárez
* Manuel de Jesús Jiménez Garma
* Noé Saúl Ramos García

**Invitados** * Teófilo de la Cruz Morán (Tesorero Municipal)
* Manuel Chávez Michel (Coordinador General de Gestión de la Ciudad)

Una vez leído y aprobado el ordendel día, se procedió a lo siguiente:  **3.- DESAHOGO DE LA REUNIÓN.**En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión convocante la Lic. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, **da inicio al desahogo del punto 02 Orden del día**, indicando a los ediles presentes que el presente punto por su naturaleza, deberá dividirse en dos actos susceptibles de aprobación, el primero consistirá en la elaboración de un dictamen que propone autorización para la reestructura del crédito contratado con el banco nacional de obras y servicios públicos, S. N. C., institución de banca de desarrollo, con la finalidad de disminuir la tasa de interés aplicable al crédito y reducir los porcentajes del fondo general de participaciones (FGP) y del fondo de fomento municipal (FFM) que se encuentran afectados como fuente de pago del crédito, cediendo el uso de la voz a la auxiliar jurídica de Tesorería quien procede a dar lectura a la propuesta de dictamen, complementando el Tesorero Municipal con explicaciones a los ediles respecto a los detalles del crédito que desea restructurarse. Posteriormente, se procede a dar lectura a la propuesta del segundo dictamen, consistente en la autorización para la contratación de empréstito dentro de la línea de crédito global tramitada por el gobierno del estado de Jalisco con el banco nacional de obras y servicios públicos (BANOBRAS), previsto por el título décimo de la ley de ingresos del estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2019, igualmente complementando a la lectura del presente instrumento, los aspectos técnicos aportados por el personal de Tesorería Municipal así como del Ingeniero Manuel Chávez Michel, quien da a conocer los detalles de las obras públicas que estarían siendo beneficiadas con la obtención del crédito en mención. Los regidores Noé Saúl Ramos García y Tania Magdalena Bernardino Juárez, hacen cuestionamientos respecto a la existencia de una partida presupuestal ya destinada a las obras mencionadas, duda que es disipada por el personal de Tesorería; igualmente, cuestionan la viabilidad y capacidad del Municipio para estar en posibilidades de hacer frente a la deuda que se estaría contrayendo, así como la opinión técnica del personal de tesorería respecto a si consideran una medida responsable la obtención de dicho crédito con la tasa de interés propuesta. Todas las dudas que surgen son respondidas por el personal administrativo presente; sin embargo, la Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez de la fracción edilicia de Morena, manifiesta su desacuerdo en la propuesta de adquirir el crédito y grabar las participaciones federales, pues argumenta que es una medida arriesgada que no refleja la nueva política del país de austeridad; además debido al panorama que se vive actualmente, en el que no se sabe si pueden existir más recortes presupuestales a los Estados y Municipios, considera que lo prudente sería no aumentar la deuda pública del Municipio, anticipando por ende su negativa a dictaminar a favor de la contratación de empréstito dentro de la línea de crédito global tramitada por el gobierno del estado de Jalisco con el banco nacional de obras y servicios públicos (BANOBRAS). Se argumenta por parte del personal de tesorería y reforzado por la presidenta de la comisión, que es una estrategia financiera que nos permitirá tener obras por una parte y que el pago mensual no será mayor significativamente pues en el mes de enero se reestructurara el tercer crédito que esta fuera de la línea global y que por ese motivo no se mete en la actual aprobación que nos ocupa. El flujo mensual de pagos a banobras no compromete a la administración municipal.La Regidora Presidenta de la Comisión convocante **somete a votación el punto 02,** que genera dos dictámenes y por lo tanto dos votaciones**:*** Dictamen que propone autorización para la reestructura de crédito contratado con el banco nacional de obras y servicios públicos: **Aprobado por unanimidad.**
* Dictamen que propone autorización para la contratación de empréstito dentro de la línea de crédito global tramitada por el gobierno del estado de Jalisco con el banco nacional de obras y servicios públicos (BANOBRAS): **Se aprueba por mayoría, vota en contra la Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez y en abstención el Regidor Noé Saúl Ramos García.**

**4.- ACUERDO.****PRIMERO -** Se aprueba por unanimidad elaborar dictamen que propone autorización para la reestructura de crédito contratado con el banco nacional de obras y servicios públicos.**SEGUNDO.-** Se aprueba por mayoría dictamen que propone autorización para la contratación de empréstito dentro de la línea de crédito global tramitada por el gobierno del estado de Jalisco con el banco nacional de obras y servicios públicos (BANOBRAS).**5.- SENTIDO DEL VOTO.****PRIMERO. –** Dictamen que propone autorización para la reestructura de crédito contratado con el banco nacional de obras y servicios públicos.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** |
| LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA | **X** |  |  |
| CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO | **X** |  |  |
| MANUEL DE JESÚS JIMENEZ GARMA  | **X** |  |  |
| NOE SAUL RAMOS GARCÍA | **X** |  |  |
| TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ | **X** |  |  |

|  |
| --- |
| A Favor: **CINCO** |
| Abstenciones:  |
| En contra: 0 |
| Total: **CINCO a favor** |

**SEGUNDO.-** Dictamen que propone autorización para la contratación de empréstito dentro de la línea de crédito global tramitada por el gobierno del estado de Jalisco con el banco nacional de obras y servicios públicos (BANOBRAS).

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** |
| LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA | **X** |  |  |
| CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO | **X** |  |  |
| MANUEL DE JESÚS JIMENEZ GARMA  | **X** |  |  |
| NOE SAUL RAMOS GARCÍA |  |  | **X** |
| TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ |  | **X** |  |

|  |
| --- |
| A Favor: **TRES** |
| Abstenciones: UNA |
| En contra: UNA |
| Total: **TRES a favor** |

**3.- ASUNTOS VARIOS.**  Se concede el uso de la voz a los integrantes de la Comisión, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho competa; manifestando que no tienen asuntos que proponer o tratar. **4.- CLAUSURA.** Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada y clausurada la presente sesión siendo las 10:14 horas levantando la presente acta que firman los que en ella intervienen en unión de la que aquí suscribe, firmando al calce y margen para constancia afecto de validar los acuerdos. -------------------------------- **CONSTE****COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL**LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABAPresidenta de la Comisión**VOCALES**MTRA. CINDY ESTEFANY GARCÍA OROZCO MTRO. MANUEL DE JESÚS JIMÉNEZ GARMALIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ MTRO. NOE SAUL RAMOS GARCÍA Esta hoja de firmas pertenece al acta estenográfica que desarrolla la sesión número 19 de la comisión edilicia permanente de Hacienda pública y de Patrimonio municipal.  |